

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis de noviembre de dos mil veintidós

REFERENCIA. PERTENENCIA
Demandante. BUSINESS CORP
Demandados. VALENCIA Y HENAO CIA COLECTIVA CIVIL EN LIQUIDACIÓN
Radicado. 050013103011 2020 00169 00
Tema. Pone en conocimiento

Se incorpora y se pone en conocimiento de la parte demandante la nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Zona Sur de Medellín, donde manifiesta que el demandado no es titular del derecho real de dominio y por tanto no se puede inscribir la demanda; la anterior constancia reposa en los archivos 4.6 y 4.6.1 del expediente digital.

nz

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94e531d992e1b9c73ba45ecc18b580f5372eb8f6a157c824680572fa5148c58f**

Documento generado en 17/11/2022 10:40:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>